



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 39/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gabriel Alonso Robles contra Fernando Manuel del Arco Gutiérrez, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar al ejecutado Fernando Manuel del Arco Gutiérrez (NIF 07527573H) en situación de insolvencia total por importe de 1.653,83 euros adeudados al trabajador Gabriel Alonso Robles; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS. c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado...”.

Expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* a los efectos de lo previsto en el artículo 276.3 de la LJS.

Soria, 4 de noviembre de 2015.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

2901

BOPSO-132-18112015